



Alcalde Municipal

Vice Alcalde Municipal

Regidor I
José Manuel Mena

Regidora II
Ana Karina León

Regidor III
Sergio Antonio Soriano

Regidor IV
Luis A. Guerra

Regidor V
Miguel A. Santos

Regidor VI
Omar Abel García

Secretaria Municipal
Xiomara Jeaneth Ulloa.



Acta 237-2020

Reunión Extraordinaria de Corporación Municipal
Celebrado el 07 de Mayo 2020 en el local que
ocupa el auditorio de la Municipalidad de Mercedes
Departamento de Oaxtepeque, presidiendo el alcalde
Municipal Carlos Roberto Hernández, asistido por
vice alcalde Sandra María Interriano y los regi-
dors por su orden: José Manuel Mena, Ana Ka-
rina León, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan
Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel
García y como testigo de honor la Comisionado
Municipal Oraciela Soriano y la secretaria Mu-
nicipal Xiomara Jeaneth Ulloa queda fe que se presen-
to, aprobó y desarrollo la agenda que se describe
a continuación 1 Comprobación del Quórum, 2. Oración
a Dios 3. Bienvenido y Apertura, 4 Lectura de Acto

5. Objetivo de la Reunión 6. Espacio para bono Cafetalero, 7. Espacio Alcalde y Resuspuesto Municipal. 8. Acuerdos y Resoluciones 9. Cierre. Según detalle: 1. Comprobación del Quorum: Se constató la presencia de pleno corporativo, Comisionado municipal 2. Oración a Dios: Se elevó una oración a Dios la cual fue dirigida por Mordin Johany Ramirez 3. Bienvenidos y Apertura: Alcalde Municipal procedió a brindar palabras de bienvenida a los presentes y seguidamente dio por abierta la reunión ordinaria de Corporación municipal. 4. Lectura del Acta: Se procedió a brindar lectura al acta anterior la cual fue firmada para efectos de legalidad 5. Objetivo de la Reunión: Alcalde Municipal dio a conocer el propósito de la reunión: Traspaso de fondos para fondo de emergencia COVID-19. 6. Espacio para bono Cafetalero: Se brinda espacio a comisión encargada del proyecto presidencial bono Cafetalero, bono que consiste en beneficiar a pequeños productores de recibos en INCAFFE, consistente a la cosecha 2017-2018 siendo únicamente para los que tienen registradas las cosechas y para los productores que sus cosechas son un poco mayor se dispone de un crédito con un interés de 8.7 de interés con 3 años de gracia, dependiendo de la capacidad de pago del agricultor beneficiando con el bono Cafetalero a 430 productores con 4,513 quintales de fertilizante de fórmula Cafetalero debiendo presentar como requisito copia de identidad y carnet de INCAFFE sin embargo una de las propuestas es que por



medio del gobierno local sea apoyado el transporte mismo que corporación municipal manifiesta esto de acuerdo. 7. ~~Exposición de Alocución y Encargado de~~

~~Presupuesto~~: Alcalde y encargado de presupuesto presentaron ante corporación el traspaso presupuestario N° 02-2020 por el monto de lps. 530,000.00

~~Acuerdos y Resoluciones~~: 8.1 ~~Traspaso~~

~~Presupuestario~~ N° 02-2020: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Quetzaltenango en esta fecha hace constar que el alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández con apoyo de la unidad de presupuesto amparado en el artículo 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación municipal el Traspaso presupuestario N° 02-2020 por el monto de lps. 655,000.00 el cual se realizará como un reforzamiento a las actividades establecidas en el plan de acción durante la emergencia COVID-19 de las cuales lps. 75,000.00 de menos en Programa Pro-Honduras para apoyo a productores del Municipio durante la emergencia, 580,000.00 de menos en programa Vida Mejor de los cuales lps. 100,000.00 son asignados al programa Adulto Mayor para compra de medicamento durante la emergencia y 480,000.00 asignados a Fondos Municipales COVID-19. Por tanto la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes amparados en el artículo 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades dio por aprobar el TASPASO PRESUPUESTARIO N° 02-2020 por el monto de lps. 655,000.00 según se detalla a continuación: —

T A S P A S O P R E S U P U E S T A R I O
N° 02-2020 Asignación o Disminuir

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Otro	Objeto de gasto	Fte.	Financiamiento	Org. Fin. Fte.	Especificidad	Descripción	Cantidad
02										Total Disminuir Vida Mejor	580,000.00
										SECTOR EDUCACION	310,000.00
11	01	000	002	000	55	11			001-01-20-710	Dotación de Instrumentos Musicales a Centros educativos del Municipio.	10,000.00
11	01	001	001	000	2400	11			001-01-20-710	Mejoramiento a Centro Educativo San Jose Chagüites	150,000.00
11	01	004	001	000	2340	11			001-01-20-710	Mejoramiento a Centro Educativo Aldea El Tula.	100,000.00
										SECTOR SANEAMIENTO	
11	03	003	001	000	4720	11			001-01-20-710	Construcción de alcantarillado sanitario-tramo Carlos Hernández Aleman Ceideron	70,000.00
										SECTOR AMBIENTE	
11	05	000	001	000	3420	11			001-01-20-410	Aporte para construcción de vivero forestal, delimitación y rotulación de microcuencas	50,000.00
11	05	002	001	000	2340	11			001-01-20-410	Mejoramiento de Cementerios Municipales	70,000.00
11	05	003	001	000	2340	11			001-01-20-410	Operación y recolección de desechos sólidos (trén de Aseo)	20,000.00
11	06	000	001	000	5420	11			001-01-20-810	Transferencia al Sector Nivez y Aseo leseneio	40,500,000.00
										Total Disminuir en Pro Honduras	75,000.00
										Red Vial	75,000.00
13	02	005	000	001	4200	15			013-01-20-510	Construcción de Pedimentado Aldea San Antonio	25,000.00
13	03	006	001	000	0340	15			013-01-21-510	Mejoramiento de calles públicas en zona rural	25,000.00



13 02 004 000 001 47210 15 03-01-20-590 Construcción de Pedimentado en -25,000.00
trada a zona la Zeta B° Morazan
Total a Disminuir 655,000.00

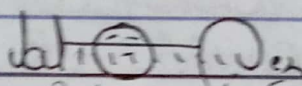
ASIGNACIÓN DI AUMENTAR

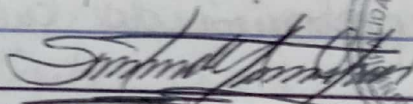
Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Ortodoxo	Financiamiento	Org. Fin/Hte	Espec. Fin	Descripción	Cantidad
11									Total aumento: VIDA Mejor	580,000.00
02									SALUD	580,000.00
11	02	000	005	000	55120	11	001-01-20-610		Fondo para Emergencias Nacional COVID-19	480,000.00
11	02	000	004	000	54230	11	001-01-20-610		Transferencia para el programa del adulto Mayor	100,000.00
13									TOTAL AUMENTAR PRO-HONDURAS	75,000.00
01									Sector Actividades productivas y apoyo a la medicina y pequeña empresa	75,000.00
13	01	000	002	000	54200	15	013-01-20-610		Fortalecimiento y apoyo a pequeños productores, agricultores, apícolas y ganaderos	75,000.00
									TOTAL EGRESOS	655,000.00
									A AUMENTAR	

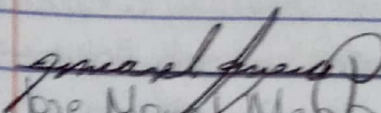
8.2 Auditoría Especial Practicada al cumplimiento de la presentación de cauciones por el periodo de 01 Enero 2020 al 29 de febrero 2020: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepique en esta fecha dio por recibido por parte de auditor municipal el informe correspondiente a auditoría especial practicada al cumplimiento de la presentación de cauciones el cual esta integrado o estructurado de la forma siguiente: Introducción, Datos personales del Responsable, Funcionarios y Empleados de la Municipalidad de Mercedes Ocotepique que no rindieron caución.

Disposiciones legales incumplidas conclusión, Observación y recomendación 8.3. Apoyo a Productores: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Occidente con el Objetivo de apoyar la productividad cafetalera y tomando en consideración que a través del Gobierno de la República se recibieron 3,444 bolsas de Fertilizante de 2005. 17 (se bono) para ser distribuido a los productores de café en el Municipio por tanto ACUERDA: Proporcionar apoyo técnico y logístico para el traslado de fertilizante de San Francisco a Mercedes Occidente autorizando el pago de 14 Lempiras como pago de transporte por bolsa de fertilizante, bajo los metros establecidos por las disposiciones Generales del presupuesto y la OAR, debiendo de realizar la retención que la ley regula en caso de no contar con facturación CAI.

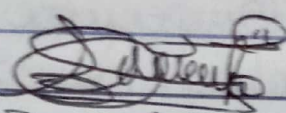
9. Cierre: No habiendo mas asuntos por tratar se firma para constancia y legalidad por los presentes

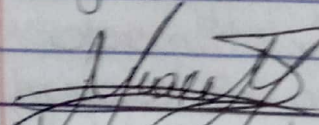

Carlos Roberto Hernández
Alcalde Municipal

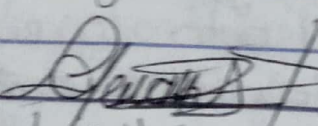

Sandra María Interiano
Vice-Alcalde.

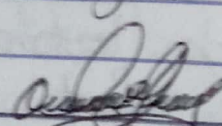

Jose Manuel Mejía
Regidor I

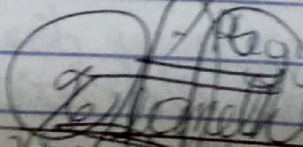

Ana Karina León
Regidora II


Sergio A. Soriano
Regidor III


Miguel A. Santos
Regidor IV


Luis H. Guerra
Regidor V


Omar Abel García
Regidor VI


Roberto Valle
Secretario Municipal